



OFICIO N° 55494
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.101°/371

VALPARAÍSO, 09 de noviembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha estimada en que el Gobierno designará a los nuevos Secretarios Regionales Ministeriales de Los Lagos, en las carteras de Bienes Nacionales, Trabajo y Obras Públicas, indicando las razones por las cuales se ha dilatado dicha designación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 75D6690786B5A0D7



Fecha: 07 de noviembre de 2023
MAT: Solicitud de información
REF: Designación de Secretarios Regionales Ministeriales en Los Lagos

DE : FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito tenga a bien informar la fecha en que el Gobierno designará a los nuevos secretarios regionales ministeriales de Los Lagos en las carteras de Bienes Nacionales, Trabajo y Obras Públicas, conforme a los antecedentes que se exponen a continuación.

Son cada vez más las Secretarías Regionales Ministeriales de la Región de los Lagos que se encuentran sin jefes titulares. En efecto, recientemente nos enteramos de las renunciadas de los seremis Ángel Cabrera y Daniel Olhabé, de las carteras de Trabajo y Obras públicas, respectivamente, que, sumadas a la dimisión del seremi de Bienes Nacionales, Pablo Flores -en agosto del año en curso- hacen que en la actualidad tengamos tres áreas de gran importancia sin representantes de gobierno en nuestra región.

Esta situación provoca un perjuicio a los habitantes del territorio, dado que no existen autoridades con la calidad directiva necesaria que permita dar continuidad a las gestiones dispuestas para resolver inquietudes y problemas locales, acordadas en procesos de toma de decisiones en materias esenciales para el desarrollo de nuestra región. Si bien existen autoridades subrogantes para cubrir estos cargos, no se puede garantizar que las futuras autoridades cumplan los compromisos en la forma que se han establecido en el período vacante.

En mérito de lo expuesto, y con el objeto de otorgar certezas a los habitantes de la Región de Los Lagos en lo relativo al funcionamiento y ejecución de planes y programas que emanan de los ministerios de Bienes Nacionales, Trabajo y Obras Públicas, solicito tenga a bien informar lo siguiente:

1. Si existe una fecha estimada en que las vacantes serán cubiertas por una autoridad titular.
2. Razones por las cuales se ha dilatado la designación de la nueva autoridad en el caso de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Lagos.



Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

FERNANDO BÓRQUEZ M.
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

